



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION 001700 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2006
DANE: 354405000926 NIT: 37.278.639-4
"Fe Disciplina y Conocimiento"

ME DESCUBRO COMO SOY

Cuido y valoro mi cuerpo

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL



PRESENTADO POR: DOCENTES

Programa de Educación Sexual y Construcción de ciudadanía (PESCC)

CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET

MUNICIPIO DE LOS PATIOS

2026



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION 001700 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2006
DANE: 354405000926 NIT: 37.278.639-4
"Fe Disciplina y Conocimiento"

CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
3. JUSTIFICACIÓN
4. OBJETIVO GENERAL
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6. MARCO CONTEXTUAL
7. TRANSVERSALIDADES
8. METODOLOGÍA
9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR
10. CRONOGRAMA



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION 001700 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2006
DANE: 354405000926 NIT: 37.278.639-4
"Fe Disciplina y Conocimiento"

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
RAZÓN SOCIAL:	Centro Educativo <i>Jean Piaget</i>
NIT:	37278639 – 4
MUNICIPIO:	Los Patios
DEPARTAMENTO:	Norte de Santander
DIRECCIÓN:	Calle 28 No 0 – 59
URBANIZACIÓN:	La Cordialidad
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:	Resolución No 001700 – 03/11/2006
CÓDIGO DANE:	354405000926
JORNADA:	Única
NATURALEZA:	Mixto
CARÁCTER:	No Oficial
CALENDARIO:	A
E-MAIL:	colegiogimnasiojeanpiaget@gmail.com
TELÉFONO:	5 55 15 05 y 311 481 82 80
NIVELES EDUCATIVOS DEL SERVICIO:	
PRE-ESCOLAR:	Pre-jardín, Jardín y Transición
BÁSICA PRIMARIA:	Primero -1º- a Quinto -5º-
BÁSICA SECUNDARIA:	6º Grado 7º Grado 8º Grado 9º Grado
PROPIETARIA Y DIRECTORA:	ALEJANDRA PESTANA MORALES C. C. No 37.278.639 de Codazzi – Cesar

INTRODUCCIÓN



El programa de Educación Sexual y Construcción de ciudadanía (PESCC) es una iniciativa del ministerio de educación nacional y el fondo de población de las naciones unidas, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

El desarrollo del niño debe ser integral y por ello es esencial que el niño(a) crezca dentro de un ambiente sociable, el colegio es el segundo lugar favorito para la formación integral de los niños después del hogar. El proyecto de Educación Sexual que se pretende desarrollar en el establecimiento educativo Jean Piaget, tiene como prioridad la formación de sentimientos, actitudes, conceptos y valores como el efecto, la responsabilidad, el respeto, la libertad, la solidaridad, la autoestima y la autonomía dirigido a los estudiantes desde pre-escolar hasta básica secundaria. La Educación Sexual no debe impartirse solamente en la escuela sino desde antes del nacimiento en donde se debe tener en cuenta que un niño o niña que ha sido deseado, amado, respetado y que además ha crecido en un ambiente estable, tranquilo que le brinda seguridad y protección que necesita, será una persona, libre, autónoma e independiente, capaz de respetar a los demás, de expresar sus sentimientos, necesidades y opiniones sin temor a ser castigado y será capaz de explotar todo su potencial. Teniendo en cuenta que muchos de los problemas sexuales en los adultos son producto de una insuficiente o mala educación sexual durante la niñez se considera pertinente el desarrollo y ejecución del proyecto de Educación Sexual que integrará a estudiantes y docentes para la resolución de problemas que se les presenten en su día a día.

ANTECEDENTES



El Ministerio de Educación Nacional, a través del programa de Educación para La Sexualidad ha venido desarrollando las políticas en educación y salud sexual Y reproductiva en Colombia, las cuales se basan en los compromisos adquiridos Por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las Leyes nacionales vigentes.

A continuación se presenta una recopilación histórica de los antecedentes en materia de proyectos de educación para la sexualidad en el país y su evolución de acuerdo con los avances científicos y las normas constitucionales

En Colombia, en la década de los sesenta, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, en las cátedras de Ciencias Naturales y Salud o de Comportamiento y Salud. Pero fue hasta la década de los noventa, con la Constitución de 1991 que se marca un hito en la educación sexual, toda vez que contemplaba los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR), tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos, propuestos por la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo, celebrada en el Cairo, /942 , fueron incluidos explícitamente en la Constitución Política colombiana. Como lo expresa un documento de trabajo elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)³ , las ideas de la Conferencia Internacional de 1994 representaron un importante avance; plantearon que la cobertura y la calidad de los servicios de salud para mejorar los niveles de salud reproductiva debían complementarse con procesos educativos en los que las personas pudieran apropiarse de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que aseguraran el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

En este contexto, la Corte Constitucional emitió una sentencia que establece la necesidad de abordar la educación sexual en el país. Fue así como el Ministerio de Educación Nacional le otorgó carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas mediante la Resolución 3353 de 1993 ⁴, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en 1993. Paralelamente, la Ley General de Educación en el artículo 14, literal e), ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad". El Decreto Reglamentario 1860, de Agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios".



El Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES), no obstante haberse divulgado en diciembre de 1993, acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico, desarrollado a través del plan de estudios, ya no como una cátedra aislada o asignatura específica .

A pesar de que los posteriores esfuerzos nacionales no abordaron las dificultades pedagógicas y organizacionales de la integración de la temática de sexualidad en la construcción cotidiana propia de la misión formadora de la institución educativa, aportaron un apreciable conocimiento sobre la caracterización de la información acerca de la sexualidad y su percepción por parte del estudiantado:

En el año de 1999, junto con el UNFPA, el Ministerio de Educación desarrolló el Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes. Se trató de caracterizar a los/las jóvenes escolarizados y no escolarizados de los departamentos de Bolívar, Cauca, Córdoba, Nariño y Sucre en aspectos relacionados con sexualidad, salud sexual y reproductiva y sus relaciones de género.

En el año 2000, y fruto de un trabajo de concertación institucional, se concretó una alianza entre los Ministerios de Educación y Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Fundación Restrepo Barco para realizar una investigación sobre Dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil.

Más recientemente, en 2003, el gobierno nacional, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y a través del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

En ese marco y desde los inicios de la Revolución Educativa, el desarrollo de la educación sexual en el país llevó al Ministerio de Educación para complementar los vacíos educativos encontrados, a realizar una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajaban en educación sexual en Colombia y otros países, que exploraron la relación entre educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, en especial competencias ciudadanas, y llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa. Dicha propuesta se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en conjunto con UNFPA, en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país.

Las acciones diseñadas para dicho Proyecto se desprenden de la coincidencia entre las necesidades y propuestas de desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva hechas por el país, y lo planteado en la cooperación MEN-UNFPA durante la formulación de la política nacional y local. Esta propuesta, enriquecida con los



aportes y las experiencias de los distintos actores que participaron en el pilotaje, nos permite hablar hoy de un Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía, en el marco de competencias ciudadanas, que representa una oportunidad para responder a los retos educativos en ese tema.

JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto pedagógico pretende responder a las necesidades que se han evidenciado en cuanto a la formación adecuada de la sexualidad y derechos humanos, tratando de ser participativos y respetuosos con cada uno de los procesos que se adelantan en la comunidad educativa.

Por lo tanto es importante que en el presente año se realicen actividades que alcancen los objetivos propuestos para el desarrollo del proyecto de educación sexual, lo cual se plantea desde este proyecto de manera transversal a las áreas de conocimiento con el apoyo de directivos, docentes y estudiantes para contribuir a la formación de niños, niñas y adolescentes con mejores habilidades para la vida desde todos los ámbitos como persona.

OBJETIVO GENERAL

- Proporcionar cambios en los valores, conocimientos y actitudes relacionados con la sexualidad del ser humano, fomentando la salud en general.
- Generar prácticas pedagógicas, que contribuyan a la formación integral y desarrollo de competencias personales y sociales en el ámbito de la sexualidad, el buen trato y psicología positivada que permita enriquecer y fortalecer su proyecto de vida.
- Orientar a la comunidad educativa en la transformación y consolidación como sujetos activos sociales de derecho para que se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos, sexuales y reproductivos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aportar a la comunidad educativa conocimientos que le ayuden a ver la importancia del respeto, el afecto, el amor en la sexualidad integrándose en su proyecto de vida personal
- Desde la Institución escolar establecer comunicación con los padres de familia aprovechando las reuniones en tiempos acordados según el cronograma de actividades en el transcurso del año



- Establecer un proceso permanente desde los niveles de pre-escolar hasta grado octavo, haciendo tomar conciencia sobre la importancia de la educación en la sexualidad y el respeto que merece nuestro cuerpo.
- Fortalecer la vivencia de valores que permita al estudiante desarrollar adecuadamente el manejo de relaciones interpersonales como medio para vivir mejor en armonía.
- Generar en los educandos reflexiones constructivas respecto a la sexualidad que fomenten hábitos saludables en el campo de la vida sexual y reproductiva.
- Desarrollar procesos pedagógicos que contribuyan a la formación en valores y en competencias ciudadanas para una convivencia sana.

MARCO CONTEXTUAL

El ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET, está ubicado en el barrio la cordialidad calle 28 N°0-59 en la zona urbana, Municipio de los patios que se encuentra en la región oriental del departamento norte de Santander con un clima cálido, hace parte del área metropolitana de san José de Cúcuta, capital del Departamento Norte de Santander.

La institución presenta una comunidad heterogénea con niños de estrato social entre 2 y 3, Tenemos una población de estudiantes desde el nivel preescolar hasta el grado sexto, en jornada de mañana, actualmente están asistiendo 450 estudiantes a la institución.

El nivel de educación de los padres es también muy heterogéneo encontrándose desde profesionales hasta algunos que sólo terminaron el bachillerato. Los estudiantes son niñas y niños –Adolescentes y Jóvenes cuyo dificultad principal es la carencia de afecto, es notoria la existencia de hogares disfuncionales, En numerosos casos corresponde a la madre y padre que trabajar para suplir la carencia económica. Se evidencia que la mayoría de los estudiantes tienen acceso ilimitado a pantallas, televisores, Tablet celulares de los cuales reciben información sin supervisión de padres de familia generando en ellos interés o desinformación en algunos aspectos.

Debido a la problemática descrita, los docentes encargados del proyecto, motivamos a la comunidad educativa para que se involucre en las actividades programadas para poder desarrolladas, con el propósito de concientizar sobre la importancia de querer y cuidar el cuerpo.



TRANSVERSALIDAD

Es importante articular el proyecto, desde el preescolar hasta grado quinto en las siguientes áreas:

- Matemáticas: plantear problemas matemáticos cotidianos
- Sociales: mediante el desarrollo de valores y actitudes ciudadanas.
- Ciencias Naturales: Conociendo y cuidando mi cuerpo
- Español: relato de historias
- Ética: Concientizando sobre la necesidad de mejorar la calidad de vida
- Artística: diseñando material didáctico para fortalecer temáticas
- Informática: proyectando videos relacionados a la sexualidad
- En preescolar desde todas las dimensiones a través de cuentos e interpretaciones y juegos didácticos que den a conocer la importancia de cuidar el cuerpo.

INTEGRACIÓN DE VALORES.

PERIODOS ACADEMICOS	TALLERES DE SEXUALIDAD	
	PALABRA MAGICA	TEMATICA
PRIMERO	PAZ	<ul style="list-style-type: none">• mi presentación personal• Cuido y conozco mi cuerpo• Presentación personal
SEGUNDO	RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Prevención de embarazos• Métodos anticonceptivos• Protejo mi cuerpo-• Responsabilidad sexual
TERCERO	RESPECTO	<ul style="list-style-type: none">• expresiones de la sexualidad del Adolescente• Cambios emocionales y la importancia de la autoestima• El buen trato• La agresión física y emocional
CUARTO	TOLERANCIA	<ul style="list-style-type: none">• En el uso de internet• Sexualidad y medios de comunicación• sustancia psicoactivas• Mitos de la sexualidad

METODOLOGÍA

Este proyecto se desarrollará con la motivación de las maestras titulares la cual enfocarán las actividades en la competencia de ciencias naturales en preescolar y primero, de segundo a sexto la docente de la respectiva competencia, se aplicarán y desarrollarán actividades diseñadas en el proyecto.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR



- Talleres
- Videos
- Charlas
- Actividades lúdicas-recreativas
- Dinámica de Grupo.
- Lecturas y análisis de las mismas. Lecturas y análisis de las mismas.
- El juego de roles. El juego de roles.
- Dramatizaciones
- El buzón de las preguntas.
- Exposiciones
- Mi álbum de emociones.
- La caja de valores.
- Completar frases relativas a la amistad.
- Elaboración de dibujos.
- Analizar e interpretar distintos tipos de mensaje de los medios de comunicación: anuncios, slogans y comerciales.

Debido a que la Educación Sexual no se debe impartir como una área de carácter formal ya que es todo un proceso que se inicia desde etapas prenatales y cuya finalidad es la relación humana en cuanto contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas y los propósitos que se persiguen con ella fundamentalmente a la dimensión afectiva del hombre, la metodología debe ser coherente con esta dimensión. Será participativa incluida dentro del contexto de una pedagogía activa, reflexiva, crítica y al mismo tiempo lúdica dentro de un ambiente de confianza, respeto y seguridad; con un lenguaje claro, sencillo, delicado acorde al grado confianza, respeto y seguridad; Se aprovecharan todas las situaciones y oportunidades para hacer correcciones en cuanto a expresiones o actitudes y así lograr que los alumnos crezcan madurez

RECURSOS:

HUMANOS: docentes y estudiantes

FÍSICOS: guías, video Beam, Televisor, computador, sala de informática,

ANEXOS,



La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar es una herramienta establecida en la Ley 1620 de 2013, que tiene como objetivo **apoyar al sector educativo** en el fortalecimiento del ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos; la mitigación de riesgos; el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar; el seguimiento a los casos que ocurren en los diferentes contextos; y el apoyo para afrontar estas diferencias en los establecimientos educativos del país.

La Ruta define **procesos y protocolos** que se convierten en una **respuesta integral a la realidad que vive la escuela en temas de convivencia escolar**. La puesta en marcha de la Ruta posibilita que los establecimientos logren resultados en cuatro aspectos:

- Formación de sujetos activos de derechos
- Reconocimiento en inclusión de la comunidad educativa
- Transformación
- Mejoramiento del clima escolar

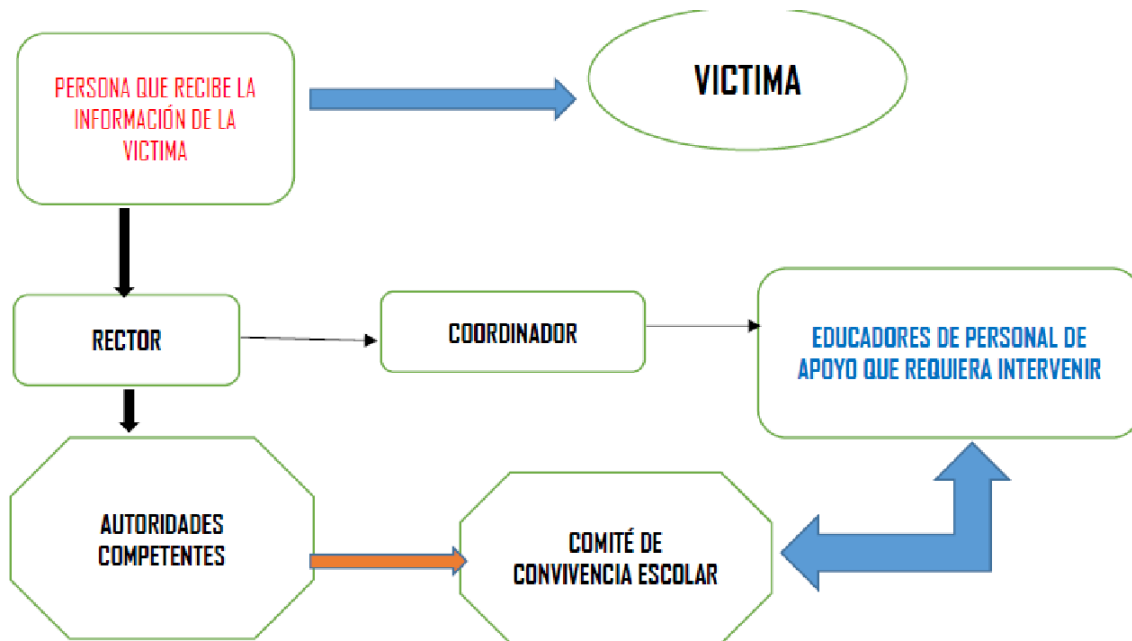
Experiencias que vale la pena conocer

Algunas secretarías de educación implementan estrategias que buscan cumplir los objetivos de la Ruta de Atención Integral: una de ellas es **Bogotá**, quien en el marco de su proyecto '**Educación para la Ciudadanía y la Convivencia**' desarrolla **RIO (Respuesta Integral de Orientación Escolar)**.

Esta estrategia busca **mejorar las condiciones de convivencia y seguridad en el interior y el entorno de los establecimientos educativos**, y tiene el propósito de fortalecer las escuelas como espacios protectores y seguros, contribuyendo al desarrollo de relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa.

La Ruta de Atención Integral establece las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en relación con sus cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento.

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL.





CRONOGRAMA

CUARTO, QUINTO, SEXTO

1. El primer taller CONOZO Y CUIDO MI CUERPO son Charlas dirigidas a los estudiantes que ofrecen pautas de "hábitos de higiene- aseo y presentación personal ". Los docentes abordan temas a partir de situaciones cotidiana, relacionadas al contexto socio- cultural actual. para conversar entre sí sus inquietudes acerca de la educación sexual.
2. El segundo taller RESPETO POR UNO MISMO "protejo mi cuerpo" son pautas de prevención y cuidado del cuerpo. se resalta el buen trato- la toma de decisiones-el abuso sexual y el amor. Prevención al consumo de sustancias psicoactivas.
3. El tercer taller "LOS PELIGROS DEL INTERNET. El cuarto taller "mi cuerpo comunica" ofrece reflexión sobre evidencias y testimonios de un inadecuado uso de internet conllevando a los jóvenes a entrar al mundo de la prostitución.
4. Las falsas creencias enmarcadas en el machismo y la transmisión de enfermedades sexuales como el sida.
5. El cuarto Taller MI AUTONOMÍA. Se trabajará la autoestima y toma de decisiones.
6. LA EMPATÍA Ponerse en el lugar del otro Mis sentimientos.
7. NORMAS DE URBANIDAD. El Bull ying o acoso escolar Rutas de atención Integral
8. COMUNICACIÓN EN MI SEXUALIDAD EL NOVIAZGO
9. El valor del respeto, La pornografía, Los video juegos
10. Redes sociales: La vida privada pasa a ser publica
11. Mi imagen personal
12. Mi aseo personal

GRADOS

FECHA

OBJETIVO

DESCRIPCIÓN DE LA

RESPONSABLE



ACTIVIDAD				
PREESCOLAR	Febrero	Identificar las partes del cuerpo mediante la actividad de encajar las piezas promoviendo el reconocimiento de las partes del cuerpo y su diferencia; Así mismo mediante la actividad del espejo identificar la diferencia con el sexo opuesto.	NUESTRO CUERPO “ CONOCIENDOME” Identificación de las partes del cuerpo TALLER: El sexo y la diferencia sexual. ¿Por qué somos niño y niña?	Docentes encargadas del proyecto
	Marzo	Identificar y poner en práctica mediante actividades pedagógicas las diferentes alertas y denunciar ante mis padres y maestros, cuando sienta respetado mi cuerpo por otras personas.	EXPRESIÓN DE EMOCIONES Y SEMÁFORO DE LA SEXUALIDAD	
	Abril	Promover el cuidado, respeto por nuestro cuerpo ya que es templo de Dios. Reconocer las partes del cuerpo y adquirir hábitos adecuados de aseo, orden, alimentación y presentación personal.	CUIDEMOS NUESTRO CUERPO. Partes privadas y cuidado personal. TALLER: ¿Está bien o está mal?	
	Mayo	Conocer algunos aspectos	COMO SE INICIA UNA	



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION 001700 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2006
DANE: 354405000926 NIT: 37.278.639-4
"Fe Disciplina y Conocimiento"

		físicos que se presentan en el proceso de procreación.	NUEVA VIDA TALLER: ¿Cómo fue la espera de mi nacimiento?	
	Junio	Conocer cuándo decir sí y cuando no a medida que van creciendo los niños van a identificar mediante actividades pedagógicas cuando me empiezo a bañar, cambiar y vestir solo.	DECIR SÍ, DECIR NO Y PEDIR AYUDA	
	Julio	Actividad de higiene personal,	AUTOCAUIDADO: Hábitos de higiene	
	Agosto	Actividad el espejo	IDENTIDAD ¿ Quién soy yo?	
	Septiembre	Transversalidad proyecto de valores	AMISTAD Y RESPETO	



	Octubre		TOMA DE DECISIONES	
	Noviembre		VALORES Y RESPETO	
PRIMARIA	Febrero	Cuidar la imagen personal teniendo en cuenta lo que me gusta y lo que me hace sentir bien.	RECONOZCO CUIDO Y RESPETO MI CUERPO TALLER: El cuidado del cuerpo y la apariencia personal	Docentes encargadas del proyecto
	Marzo	Comprender y poner en práctica el significado de la equidad de género.	MANEJO DE EMOCIONES, COMUNICACIÓN ASERTIVA	
	Abril	Rechazar todos aquellos prejuicios o estereotipos que tengan que ver con la superioridad de género sobre otro. Entender el significado y la	¿CÓMO SE INICIA UNA NUEVA VIDA? TALLER: ¿Cómo fue la espera de mi nacimiento? PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL TALLER: No se lo digas a nadie	



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
 RESOLUCION 001700 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2006
 DANE: 354405000926 NIT: 37.278.639-4
 "Fe Disciplina y Conocimiento"

	MAYO	importancia de la procreación responsable para la familia y la sociedad.		
	JUNIO	Aprender a cuidar el cuerpo, prevenirse y defenderse del abuso sexual.		
BACHILLERATO	Febrero	<p>Conocer y apropiarse de los derechos humanos, sexuales y reproductivos</p> <p>A través de un rehálí los estudiantes se apropian del conocimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: Con la presencia de una psicóloga y enfermera del programa de salud en prevención del municipio, se orientó el taller en forma dinámica y participativa</p>	<p>AUTOESTIMA Y AUTOCONCEPTO. La mujer productora de vida amala y no la maltrates</p> <p>Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos</p>	
	Marzo		<p>RELACIONES AFECTIVAS SANAS</p> <p>COMUNICACIÓN ASERTIVA.</p>	



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION 001700 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2006
DANE: 354405000926 NIT: 37.278.639-4
"Fe Disciplina y Conocimiento"

	Abril	Sensibilizar sobre el significado y necesidad de la Igualdad de oportunidades entre niños, niñas y adolescentes.	Una buena comunicación, intrafamiliar acrecienta la unidad	
	Mayo	Generar espacios y las condiciones para que niños, niñas y adolescentes reflexionen en grupo sobre el buen trato y su importancia en la vida de todas las personas, identificando conductas concretas para ponerlas en práctica Se dio inicio con la oración, lectura de carteleras, dinámica yo tengo un tic, luego dibujan en su mano derecha personajes importantes para ellos.	AUTOCUIDADO PREVENCIÓN DE RIESGOS. Derecho a la seguridad personal: comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos y libres de miedo. El buen Trato	
			AMISTAD Y RESPETO: RELACIONES SANAS	



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
 RESOLUCION 001700 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2006
 DANE: 354405000926 NIT: 37.278.639-4
 "Fe Disciplina y Conocimiento"

	Junio	<p>Recurso a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos, cuando estos son vulnerados</p> <p>Con respeto y responsabilidad, asumo mi sexualidad:</p> <p>La Autoestima</p>	<p>Valoración a sí mismo-a: Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.</p>	
	Julio	<p>Expresiones y sentimiento</p> <p>Aceptación</p> <p>Autoconcepción</p> <p>Desarrollo y cambios del cuerpo</p>	<p>IDENTIDAD Y CAMBIOS</p>	
	Agosto	<p>Pubertad, actividad de kit de autocuidado</p> <p>Pensamientos sexuales</p> <p>Lectura de condón con demostración</p> <p>Sexo seguro</p> <p>Pensamientos sexuales</p>	<p>CAMBIOS DEL CUERPO: PUBERTAD</p> <p>PREVENCIÓN DEL ABUSO: RUTAS DE ATENCIÓN</p>	
	Septiembre			



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCION 001700 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2006
DANE: 354405000926 NIT: 37.278.639-4
"Fe Disciplina y Conocimiento"

	Octubre	Noticias de temas sexuales Campaña de higiene Menstruación		
	Noviembre	Noticias de tema sexuales Respondo las preocupaciones y dudas en los temas sexuales (Buzón de preguntas anónimos)		